## **CERTIFICADO DE LA UE**



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LA UE

## **INDEX**

- 1. PUNTOS IMPORTANTES
- 2. PROCESO DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE LA UE
- 3. DOCUMENTOS REQUERIDOS:
  - A. Pasaporte o documento de identidad
  - B. Formulario EX-18
  - C. Tasa
  - D. Carta de matrícula
  - E. Seguro de salud

## 4. ANEXOS

Imágenes de muestra de documentos clave



#### 1. PUNTOS IMPORTANTES

- ✓ Los ciudadanos de la UE pueden residir en España sin un certificado de la UE hasta tres meses desde que entran al país.
- ✓ Las citas para obtener el certificado son limitadas. Es posible que tengas que intentarlo más de una vez hasta obtener una.
- ✓ Se puede solicitar cita en cualquier comisaría de policía de la provincia de Barcelona.
- ✓ Esta información es sólo para estudiantes. Si vas a trabajar en España, los documentos requeridos variarán.

Puedes ponerte en contacto con nuestra Asesora Legal, Ida Quintián (<u>iquintian.extern@uic.es</u>), si tienes alguna pregunta sobre el proceso de Certificado UE. Ten en cuenta que la información y orientación es un servicio gratuito proporcionado por la universidad, los servicios contratados de forma extraordinaria tendrán un coste adicional.

#### 2. PROCESO DE SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE LA UE

Debes solicitar una cita en cualquier comisaría de policía de la provincia de Barcelona. Tienes que llevar todos los documentos requeridos a la cita, junto con una copia impresa de la confirmación de la cita.

Las citas son limitadas y se publican a diario. El día de la cita, podrás recoger el certificado (ver Anexo 1).

Puedes solicitar una cita en el sitio web de la Oficina de Inmigración (Oficina de Extranjería) siguiendo los pasos a continuación:

- ✓ https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus
- ✓ Acceder al procedimiento
- ✓ Provincias disponibles: Barcelona
- ✓ Trámites cuerpo policía nacional
- ✓ Certificado UE

Vea el Anexo 2 para las imágenes de los pasos que debe seguir.



#### 3. DOCUMENTOS REQUERIDOS

#### A) PASAPORTE o ID NACIONAL

Debes llevar tu pasaporte original o DNI, llevar también una fotocopia

#### **B) FORMULARIO EX-18**

Debes completar y firmar el formulario de solicitud EX-18.

Ten en cuenta que cualquier solicitud incompleta o incorrecta será rechazada, lo que requiere que el solicitante haga una nueva cita en una fecha posterior.

Si no hablas español correctamente, puede seguir las instrucciones sobre cómo completar el formulario EX-18 que se muestra en el Anexo 3.

#### C) TASAS

Tendrás que pagar una tarifa de 12 € para procesar la solicitud. Para ello debes rellenar el Formulario de pago de impuestos, número 790 (012), seleccionando: "Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de un ciudadano de la Unión".

Luego debes imprimirlo y pagarlo en cualquier cajero automático utilizando el código de barras. Asegúrate de llevar el formulario que demuestra el pago junto con la cita para que su solicitud se procese más rápido.

#### D) CARTA DE MATRÍCULA DE UIC

Una vez admitido en UIC Barcelona, tras haber pagado la matrícula en su totalidad, la facultad te proporcionará una carta de inscripción.

La carta incluirá su nombre, dirección y registro en UIC con la duración del programa

## E) SEGURO DE SALUD

Hay dos opciones:

#### 1. Tarjeta sanitaria europea

Si ere residente de la Unión Europea y has obtenido esta tarjeta, no es necesario un seguro adicional.



## 2. Seguro privado.

La póliza debe ser contratada con una compañía autorizada en España, debe demostrar claramente que es válida por el período de su residencia en España y debe cubrir al menos:

- . gastos médicos,
- i. hospitalización,
- ii. repatriación en caso de accidente o muerte

Si necesitas información sobre el seguro de salud, comunícate con nuestro asesor legal, Sra Ida Quintián. Ella es agente de la compañía de seguros SANITAS, que ofrece un seguro de salud que cumple con los requisitos de la Oficina de Inmigración.

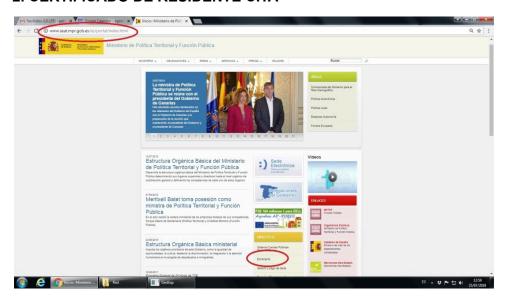


## 4. ANEXO

#### 1. UE CERTIFICADO DE RESIDENTE



#### 2. CERTIFICADO DE RESIDENTE CITA







Inicio / Cita previa de extranjería

#### Cita previa de extranjería

Cita previa de extranjería

#### TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO:

Cita previa de extranjería

#### SUMARIO

Cita previa para la presentación de autorizaciones en las oficinas de extranjeros.

#### ÓRGANO RESPONSABLE:

Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno

#### CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO DE LOS RESPONSABLES DEL CONTENIDO DE LA PAGINA:

Oficina de extranjeros de la provincia correspondiente

#### INSTRUCCIONES DEL PROCEDIMIENTO:

Cita previa para la presentación de solicitudes en las oficinas de extranjería.

- Autorizaciones de trabajo y residencia por cuenta ajena inicial: La solicitud debe ser realizada por el empleador o su representante autorizado.
- representante autorizado.

  Autorizaciones de reagrupación familiar: La solicitud de cita debe ser realizada por el reagrupante o su representante autorizado.
- Autorizaciones de residencia de menores o incapacitados: La solicitud debe ser realizada por el padre o la madre o el representante legal (no es necesaria la presencia del menor).
- Resto de autorizaciones: La solicitud de cita debe ser realizada por el ciudadano extranjero o su representante autorizado.

#### REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO:

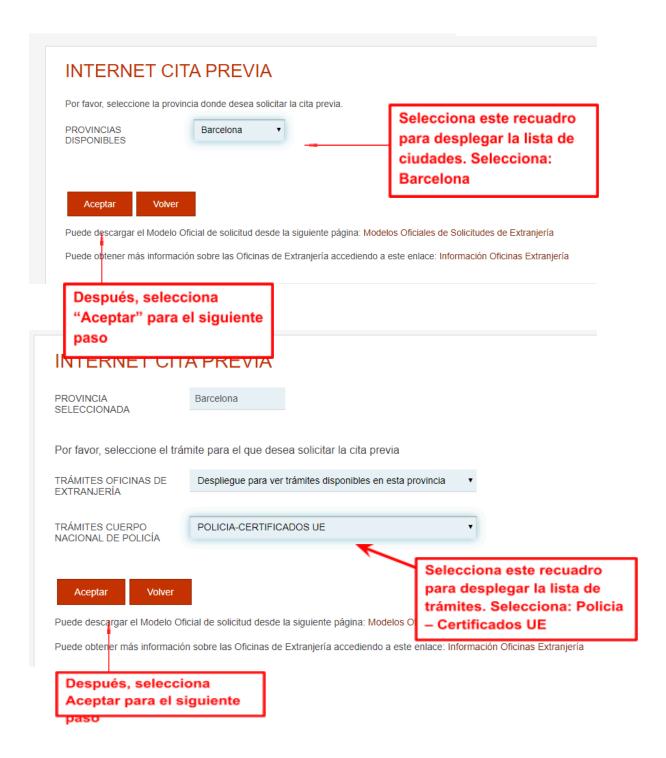
Navegador de Internet Microsoft Internet Explorer 7 o superior, Mozilla Firefox 3.

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos, de 27 de abril de 2016 (RGPD) se informa de que los datos personales facilitados corresponden al tratamiento de datos de la Actividad Cita previa, incluida en el Registro público de Actividades de Tratamiento (RAT) puesto a disposición a través de la web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el siguiente enlace web: http://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/rat.html para el ejercicio de potestades públicas.

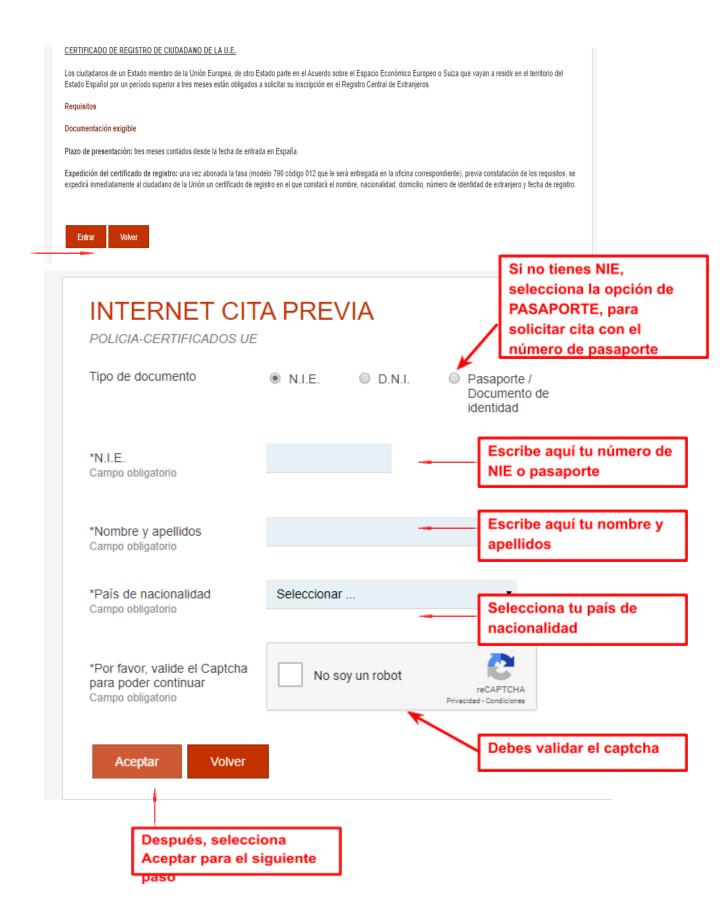
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través del siguiente enlace web: http://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/ejercicio-derechos.html. El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Acceder al Procedimiento











# INTERNET CITA PREVIA POLICIA-CERTIFICADOS UE Identidad del usuario de cita A continuación puede seleccionar cualquiera de las siguientes opciones Solicitar Cita Consultar Citas Confirmadas Anular Cita Salir Debes clicar: Solicitar Cita. Si hay citas, aparecerá el día y la hora disponible. Deberás seleccionar el día que te indiquen. POLICIA-CERTIFICADOS UE Identidad del usuario de cita Información En este momento no hay citas disponibles. En breve, la Oficina pondrá a su disposición nuevas citas. Salir Si no hay citas disponibles, te aparecerá este mensaje.



## 3. FORMULARIO EX-18



#### Solicitud de inscripción en el Registro Central de Extranjeros\_Residencia ciudadano de la UE (Real Decreto 240/2007)

EX-18

Espacios para sellos de registro	

1) DATOS DEL SOLICITANTE	
PASAPORTE	N.I.E
1er Apellido	2º Apellido
Nombre	Sexo <sup>(1)</sup> H M
Fecha de nacimiento <sup>(2)</sup> Lugar	Pais
Nacionalidad	Estado civil <sup>(3)</sup> S C V D Sp
Nombre del padre	Nombre de la madre
Domicilio en España	N° Piso
Localidad	C.P. Provincia
Teléfono móvil E-mail	
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS Título <sup>(4)</sup>

2) DATOS DEL REP	RESENTANTE A	EFE	сто	S DE PRESE	NTAC	IÓN E	E LA SOL	.ICIT	TUD <sup>(5)</sup>	
Nombre/Razón Social							DNI/NIE/PA	S		
Domicilio en España								Nº	Piso	
Localidad		(	C.P.	F	Provincia					
Teléfono móvil	E	E-mail								
Representante legal, en su cas					DNI/NIE			Γítulo <sup>(4)</sup>		

3) DOMICIL	IO A EFECTOS DE	NOTIFICA	CIO	NES					
Nombre/Razón So						 DNI/NIE/PA	s	 	
Domicilio en Espai	ña						Ν°	 Piso	
Localidad			C.P.		Provincia				
Teléfono móvil		E-mail							

CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos (6)



) SITUACIÓN EN ESPAÑA®	
PERÍODO PREVISTO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA	FECHA DE INICIO DE LA RESIDENCIA EN ESPAÑA(2)
N° DE FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN O SE REÚNEN CON EL	SOLICITANTE EN ESPAÑA
RESIDENCIA TEMPORAL	
☐ Trabajador por cuenta ajena	
☐ Trabajador por cuenta propia	
☐ No activo con recursos suficientes y seguro de enfermedad	
Estudiante con recursos suficientes y seguro de enfermedad	
☐ Nacional UE/EEE/Suiza, familiar de otro nacional incluido en los a	apartados anteriores
- DNI/NIE/PAS del ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho	
- Vinculo con el ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho	
RESIDENCIA PERMANENTE	
Residencia continuada en España durante 5 años	
☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con activida	d en España durante 12 meses y residencia de 3 años
☐ Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con activida	d en España durante 12 meses y cónyuge/pareja español
Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con activida matrimonio/inscripción	d en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su
Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España duran	nte 12 meses y residencia de 3 años
Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España duran	nte 12 meses y cuyo cónyuge/pareja es español
Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España duran	nte 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripci
☐ Trabajador en incapacidad permanente habiendo residido en Espa	aña durante más de 2 años continuados
☐ Trabajador en incapacidad permanente consecuencia de accidente	e de trabajo o enfermedad profesional
Trabajador en incapacidad permanente con cónyuge/pareja españ	iol
Trabajador en incapacidad permanente y cuyo cónyuge/pareja per	rdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
☐ Trabajador que después de 3 años consecutivos de actividad y res	sidencia en España desempeña su actividad en otro EM manteniendo la residencia en España
□ Otros	(especificar)
□ MODIFICACIÓN	
□ De datos personales	
□ Por cambio de domicilio	
□ Por cambio de Documento de Identidad/Pasaporte	
□ Otros.	(especificar)
□ BAJA POR CESE	
☐ Especificar la causa	
as personas abajo firmantes se hacen responsables de la veracidad de los datos cor	nsignados y de la documentación que se acompaña. <sup>(8)</sup>
	a de de
	, a ue

Escrito por Ida Quintián, Noviembre de 2024